



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Realizada Mesa de Contratación el día 31/07/2018 a los efectos de apertura del sobre A) " Declaración responsable/ Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos " de las obras de "Apertura de la prolongación de la calle Ourense en el sentido Sur - Tui (Pontevedra)" y efectuados los requerimientos para subsanación de documentos.

De conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente y al amparo del pliego de cláusulas administrativas (PCAP) aprobado, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.- Convocar para el próximo **día 06/08/2018, a las 08:00 horas, en acto privado**, a la Mesa de Contratación de la obra "Apertura de la prolongación de la calle Ourense en el sentido Sur - Tui (Pontevedra)" para comprobación de documentación presentada y requerida a licitadores a los efectos de subsanación de documentación presentada sobre A) "Declaración responsable/ Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos" y adopción de acuerdo de empresas admitidas a la licitación.

2º.- Convocar a la Mesa para el próximo **día 06/08/2018 a las 09:00 horas, en acto público en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Tui**, para apertura de sobre B) "Oferta económica".

3º.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación así como proceder a su publicación en el PLACE.

Lo manda y firma el alcalde, Carlos Vázquez Padín, en Tui.
Documento firmado digitalmente al margen.